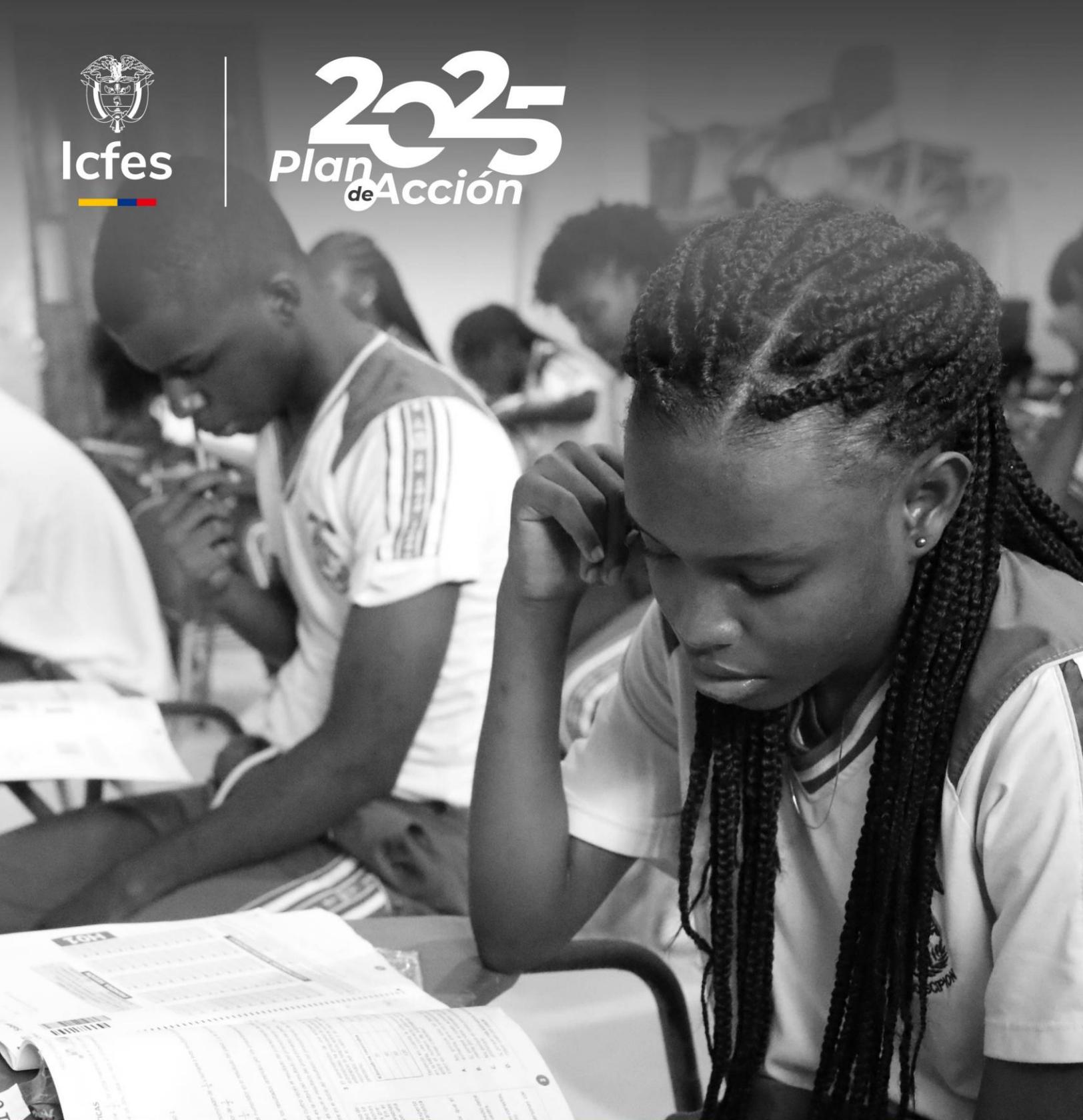




2025
Plan
de Acción



Plan Anual de Adquisiciones 2025



Contenido

1.	Introducción	4
2.	Objetivo	6
3.	Marco Legal	8
4.	Marco de Referencia	10
5.	Diagnóstico Plan Institucional	12
6.	Responsabilidades del Plan Institucional	23
7.	Descripción del Plan	35
8.	Seguimiento y Evaluación del Plan.....	38
9.	Riesgos.....	40
10.	Anexos	42
11.	Control de Cambios	44

01. Introducción

1. Introducción

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, formula el Plan Anual de Adquisiciones, documento que contiene el listado de lo que la entidad estima adquirir durante el año 2025, lo anterior con el fin de satisfacer sus necesidades de bienes, obras o servicios, relacionando los siguientes ítems: i) identificación con el clasificador de bienes y servicios, ii) valor estimado del contrato, iii) tipo de recursos, iv) modalidad de selección v) fecha de inicio del proceso contractual y vi) las modalidades de contratación: Invitación de mayor cuantía, Invitación de menor cuantía, subasta inversa, acuerdos marcos de precios, grandes superficies y contratación directa. Esto con el fin de visualizar la forma en que se llevara a cabo la contratación de los diferentes bienes y servicios que requiere la institución para la vigencia; en razón a lo expuesto, se requiere como herramienta de consulta para el cliente interno y externo y de seguimiento para conocer su cumplimiento, y con ello obtener resultados positivos en la etapa de la planeación contractual.

El plan anual de adquisiciones debe ir integrado con el presupuesto del ICFES, con el fin de que los valores proyectados estén ajustados a la realidad financiera. Lo anterior como quiera que es un instrumento de planeación de carácter estimativo, que permite modificaciones a fin de que esté siempre compaginado con la realidad cambiante de la institución.

El Plan Anual de Adquisiciones es de cumplimiento obligatorio. Con este instrumento se está promoviendo la planeación y control de las necesidades que tiene cada área. El director, subdirector y jefe de oficina tienen la responsabilidad de ejecutar con responsabilidad los recursos que fueron planeados el inicio de la vigencia.

02. Objetivo

2. Objetivo

Objetivo General

Lograr que el Plan Anual de Adquisiciones sea un instrumento de planificación y orientación de la contratación en el Instituto, en el que se identifiquen las necesidades y se incluyan, de manera estimativa, los bienes, obras y servicios que la Administración está interesada en adquirir, a fin de satisfacer las necesidades de cada una de las áreas.

Objetivos Específicos

1. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones la totalidad de las necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios de la entidad sujetándose al presupuesto aprobado para la vigencia fiscal correspondiente.
2. Convertir el Plan Anual de Adquisiciones en una herramienta de gestión administrativa, de planificación y orientación de la contratación, en el que se identifiquen las necesidades de contratación.
3. Ser un referente para la toma de decisiones frente a las adquisiciones de bienes, obras y servicios.

03. Marco Legal

3. Marco Legal

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y que establece que el Plan Anual de Adquisiciones, “Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar.” Este según la misma norma, debe contener como mínimo la necesidad, el clasificador de Bienes y Servicios, el valor estimado del contrato el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el Proceso de Contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el Icfes publica su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en la plataforma del SECOP. De la misma manera, en línea con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto mencionado anteriormente, el PAA se actualiza como mínimo una (1) vez durante su vigencia en las siguientes ocasiones: “cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones. “

Por otra parte, la alineación estratégica del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes con los lineamientos y compromisos sectoriales e institucionales en materia de educación hasta el año 2030, permite identificar sinergias entre la misión institucional y la visión como el faro para identificar las acciones estratégicas a ejecutar. Para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones se tiene en cuenta los ODS 2030, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.

04. Marco de Referencia

4. Marco de Referencia

El presente plan anual de adquisiciones contribuye al logro de la misión, visión y demás elementos del direccionamiento estratégico del Icfes, los cuales se relacionan a continuación:

- **Misión:** Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigaciones sobre factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.
- **Visión:** En el 2030, el Icfes será el primer referente a nivel latinoamericano por la innovación, la calidad de sus procesos sostenibles de evaluación e investigación; con autonomía técnica y apalancado en el liderazgo de su talento humano altamente calificado, el uso estratégico de tecnología de punta y un enfoque incluyente para impulsar la transformación de la educación en el país.

El Plan Anual de Adquisiciones, tiene articulación con el contexto estratégico de la siguiente manera:

Objetivo estratégico: Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en sus cadenas de valor.

Política MIPG: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
El Plan Anual de Adquisiciones, debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año 2023, al igual que la siguiente información: i) la necesidad ii) el valor estimado del contrato; iii) el tipo de recursos con cargo a los cuales se pagará el bien, obra o servicio; iv) la modalidad de selección del contratista y v) la fecha aproximada en la cual se iniciará el proceso de contratación.

05. Diagnóstico Plan Institucional

5. Diagnóstico Plan Institucional

Como resultado del análisis de contexto institucional, se pueden establecer como punto de partido el análisis de tendencias frente a la educación, para lo cual en el panorama educativo actual, varias tendencias están estructurando la forma en que se aprende y se enseña impactando consecuentemente la forma como se evalúa la calidad de la educación. Las aulas colaborativas están transformando la educación al enfocarse en la interacción y el trabajo en equipo entre estudiantes y profesores. Este enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante promueve la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.

La salud mental en la educación está emergiendo como una prioridad crucial, especialmente después de la pandemia. Reconociendo que el bienestar emocional impacta directamente en el aprendizaje, las instituciones están implementando medidas para fomentar la comunicación abierta, proporcionar recursos de apoyo y promover el autocuidado entre los estudiantes.

La educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) se está convirtiendo en una piedra angular para preparar a los estudiantes para el futuro. Este enfoque interdisciplinario fomenta habilidades de pensamiento crítico, creatividad y colaboración, permitiendo a los estudiantes abordar desafíos complejos y adaptarse a un mundo en constante cambio.

La educación híbrida ha surgido como respuesta a la nueva normalidad, combinando clases presenciales y virtuales. Esta modalidad ofrece flexibilidad y permite a los estudiantes aprender en su propio tiempo y espacio, aprovechando lo mejor de ambos mundos: la interacción social y la comodidad de las lecciones en línea.

La gamificación está transformando la enseñanza al convertir el aprendizaje en una experiencia lúdica. Mediante el uso de elementos de juego como recompensas y desafíos, los estudiantes se involucran activamente y desarrollan habilidades mientras disfrutan del proceso.

El microlearning, al ofrecer contenidos educativos en segmentos pequeños y accesibles, permite a los estudiantes aprender de manera eficiente y conveniente. Esto se adapta especialmente a la era de la atención fragmentada, donde la información se consume en intervalos cortos.

La responsabilidad digital se ha vuelto fundamental en la era de la tecnología. Enseñar a los estudiantes cómo utilizar la tecnología de manera ética y segura es esencial para su bienestar y éxito en línea.

La omnicanalidad busca personalizar la experiencia de aprendizaje, asegurando que los contenidos sean accesibles en diferentes formatos y canales, adaptándose a las preferencias y necesidades individuales de los estudiantes.

Por último, el diseño instruccional eLearning está optimizando la creación de contenido educativo en línea. Al combinar pedagogía, tecnología y creatividad, se logra desarrollar contenido efectivo y atractivo que se adapta a las necesidades del estudiante.

TENDENCIAS EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Las tendencias están transformando la educación en una dirección más inclusiva, centrada en el estudiante y adaptable a las demandas cambiantes del mundo moderno. Como sector de la educación, es crucial abrazar estas tendencias para proporcionar experiencias de aprendizaje y evaluación enriquecedoras y efectivas.

En el contexto de la evaluación de la calidad educativa, se han identificado varias tendencias clave que buscan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Una de estas tendencias es la evaluación formativa, que se centra en el progreso continuo de los estudiantes y brinda retroalimentación específica para mejorar su aprendizaje. Ejemplos como Finlandia, el Reino Unido y la Universidad de Stanford demuestran cómo la evaluación formativa se integra en la enseñanza para identificar fortalezas y debilidades, ajustar métodos de enseñanza y fomentar mejoras constantes.

Otra tendencia es la evaluación basada en competencias, que mide las habilidades adquiridas por los estudiantes en lugar de solo el conocimiento teórico. Países como Finlandia y México, junto con instituciones como el Instituto Tecnológico de Monterrey, han adoptado este enfoque para preparar a los estudiantes para desafíos del mundo laboral y evaluar el éxito de los programas educativos en el desarrollo de habilidades prácticas.

La evaluación auténtica es una tercera tendencia que busca evaluar la aplicación práctica del conocimiento y las habilidades en situaciones similares a la vida real. Ejemplos como Finlandia, la Universidad de Columbia y la Universidad de California

destacan cómo se utiliza la evaluación auténtica, a través de proyectos y simulaciones, para medir la transferencia efectiva de habilidades a contextos reales.

En la misma línea, la evaluación basada en la equidad es otra tendencia crucial. Se enfoca en garantizar igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, considerando factores sociales, económicos y culturales. Ejemplos: en Estados Unidos y Finlandia resaltan la importancia de adaptar las evaluaciones a las necesidades individuales y ofrecer apoyo para superar desigualdades.

Por último, la evaluación basada en el uso de tecnología está ganando terreno. Países como Corea del Sur y Finlandia, junto con instituciones como la Universidad de Harvard, están utilizando herramientas digitales, inteligencia artificial y realidad virtual para mejorar la precisión y eficiencia de las evaluaciones.

TENDENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En el ámbito de la investigación sobre la calidad de la educación, varias tendencias destacan como cruciales para el mejoramiento continuo de los sistemas educativos. La investigación basada en la evidencia es fundamental para tomar decisiones informadas sobre políticas y prácticas educativas. La recopilación, análisis e interpretación de datos y evidencias objetivas permiten identificar prácticas efectivas y abordar desafíos educativos. Países como Finlandia y Singapur han adoptado esta práctica para informar el diseño de políticas y mejorar la enseñanza. Paralelamente, la investigación sobre aprendizaje personalizado se centra en adaptar la educación a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto abarca áreas como tutorías inteligentes y gamificación, en busca de un enfoque más eficiente y atractivo para el aprendizaje. Proyectos en Estados Unidos, Finlandia y Australia son ejemplos de cómo esta tendencia está siendo aplicada en diferentes contextos.

La investigación sobre tecnologías educativas es otra tendencia crucial. Evaluar cómo tecnologías como el aprendizaje automático y la realidad virtual pueden mejorar la enseñanza y el aprendizaje es vital para aprovechar plenamente el potencial de la tecnología en el aula. Países como Singapur, Estados Unidos y Brasil están liderando la investigación en esta área. Asimismo, la educación emocional se destaca como un campo en crecimiento, enfocado en desarrollar habilidades sociales y emocionales en los estudiantes para mejorar su rendimiento académico y bienestar general. Países como Finlandia y Estados Unidos implementan programas que enseñan habilidades como la empatía y la resolución de conflictos.

Por último, la investigación sobre equidad educativa busca entender y abordar las desigualdades en el acceso y calidad de la educación. Programas en Australia y proyectos de universidades como Harvard y la UNESCO trabajan para identificar y superar barreras que enfrentan estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos y culturales.

TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

En el ámbito de las tendencias tecnológicas para la educación, se destacan varios enfoques clave que están transformando la forma en que enseñamos y aprendemos. En primer lugar, las nuevas formas de evaluación, especialmente la evaluación digital, están emergiendo como una herramienta poderosa. Sin embargo, es esencial abordar cuestiones éticas y de privacidad, garantizando la equidad en la evaluación y diseñando prácticas inclusivas. Ejemplos notables incluyen herramientas como "HarvardX" y plataformas de evaluación en línea respaldadas por la inteligencia artificial en Singapur.

Otra tendencia importante es el aumento del aprendizaje a lo largo de la vida, que destaca la importancia de la educación continua para el desarrollo personal y profesional. Esta tendencia es fundamental para mantenerse competitivo en una economía del conocimiento en constante evolución y abordar desigualdades educativas y económicas. Programas como "SkillsFuture" en Singapur y "Vida Activa" en España son ejemplos de iniciativas exitosas.

La alfabetización digital y el refuerzo de estas habilidades también emergen como un aspecto vital de la educación. Cerrar la brecha digital y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso y habilidades en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es crucial en la era digital. Iniciativas en Finlandia, Corea del Sur y Singapur están liderando este camino.

El "boom de las IA creativas" está transformando el enfoque artístico y creativo con la ayuda de la Inteligencia Artificial. Generative AI está permitiendo la creación de arte, música, literatura y más, planteando desafíos éticos y legales. A pesar de las posibilidades, es importante considerar cómo se abordan estos aspectos éticos y cómo se integra esta tecnología de manera responsable en la educación.

El aprendizaje inmersivo y el auge de metaversos universitarios abren nuevas dimensiones en la enseñanza, permitiendo la interacción en entornos virtuales y

mejorando la experiencia educativa. Ejemplos como "Engage" de la Universidad de Stanford y proyectos similares están mostrando el potencial de estos enfoques.

Por último, la analítica de datos para la evaluación e investigación en educación está optimizando la comprensión del proceso de aprendizaje y permitiendo la personalización. Ejemplos como el sistema de analítica de aprendizaje de la Universidad de Purdue y otros están ayudando a identificar patrones de éxito y mejorar la educación.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la agenda 2030 a través de la Resolución 70/1 en 2015, un plan de acción para el beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad. Su objetivo central es fortalecer la paz mundial y erradicar la pobreza como requisito fundamental para lograr el desarrollo sostenible.

Este plan integral consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas interrelacionadas. Dentro de esta estructura, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) se relaciona directamente con el Objetivo 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos".

Algunas de las acciones destacadas del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas que contribuyen al fortalecimiento de la educación en Colombia incluyen el desarrollo social y económico de la infancia y la juventud, orientado a que alcancen su máximo potencial. También resalta el Pacto Digital Global, basado en la utilización de tecnologías digitales como motor de transformación radical en el mundo. Estos avances prometen beneficios significativos para el bienestar de las personas, el progreso de las sociedades y la sostenibilidad del planeta, ofreciendo una perspectiva alentadora para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas acciones se alinean con los esfuerzos nacionales por construir un sistema educativo más inclusivo, innovador y preparado para los desafíos globales.

El progreso hacia una educación de calidad ha tenido impactos devastadores en la educación durante la pandemia del Covid-19, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países. Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener un desarrollo social.

Además de la educación primaria y secundaria gratuita para todos los niños y las niñas de aquí a 2030, el objetivo es proporcionar igualdad de acceso a una

formación profesional asequible, eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad. La educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible. Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza. La educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. También ayuda a las personas de todo el mundo a vivir una vida más saludable y sostenible. La educación también es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas.

Según el informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia 2022, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, se evidencia la falta de datos actualizados en algunos indicadores, como el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles satisfactorios y avanzados en las pruebas SABER (con datos hasta 2017), así como otros indicadores que no muestran progreso, señalando la necesidad de identificar oportunidades de mejora frente a estas situaciones.

En este contexto, el Gobierno Nacional, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', propone la seguridad humana y la justicia social como una de sus transformaciones principales. En este marco, se busca resaltar el rol de la educación como piedra angular en la construcción de paz y como un derecho fundamental para potenciar las capacidades de la sociedad.

Paralelamente, el Icfes desarrolla actividades orientadas a contribuir al cumplimiento de objetivos vinculados con la igualdad de género, la innovación, la paz, la justicia y el fortalecimiento institucional.

PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional en 2016, traza la senda que el país seguirá durante la próxima década para instaurar un sistema educativo de calidad. Este sistema se orienta hacia la promoción del desarrollo económico y social, así como hacia la construcción de una sociedad fundamentada en la justicia, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

El plan establece desafíos y acciones estratégicas significativas, destacando la construcción de un sistema educativo integrado, participativo y descentralizado, con mecanismos eficaces de concertación. También enfatiza la formulación de una

política pública para la formación de educadores y la promoción del uso pertinente, pedagógico y extendido de las diversas tecnologías. Estas tecnologías tienen como objetivo apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo así el desarrollo para la vida.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) representa la guía fundamental que dirige la política pública del Gobierno Nacional durante un periodo presidencial de 4 años. Basado en un análisis de las problemáticas estratégicas del país, el PND establece objetivos, estrategias y metas destinadas a resolver estos desafíos.

Una de las características primordiales del PND es su alcance nacional, aunque respeta la autonomía territorial al no abordar las competencias de las entidades territoriales. Además, se enfoca en atender problemáticas de índole social en contraposición a aquellas de índole individual. En su esencia, busca implementar estrategias que generen un mayor bienestar social en el marco de la visión de país del gobierno en curso.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, conocido como 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', aspira a lograr la 'Paz Total', un resultado derivado de la materialización de la justicia social, ambiental y económica. Se han identificado seis transformaciones esenciales para alcanzar este objetivo, las cuales organizan los cambios necesarios para que Colombia se posicione como una potencia en la promoción de la vida.

En este contexto, el Icfes se alinea principalmente con la transformación 2: 'Seguridad humana y justicia social'. Más allá de la preservación inmediata de la vida, la seguridad humana abarca las garantías mínimas que el Estado debe asegurar para el desarrollo integral de las personas. Esto implica no solo la presencia estatal y control territorial, sino también la garantía de servicios sociales de calidad en áreas como educación, salud, empleo, cultura, deporte, recreación, defensa y justicia. Además, se promueve una interacción constante entre el Estado y la ciudadanía para lograr la seguridad humana.

En el marco de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 del PND 2022 – 2026, se incorporó el artículo 129. Este artículo, aprobado por el Senado y la Cámara, modifica el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, y busca establecer parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación. También transforma el Icfes, promoviendo una cultura de evaluación en la inspección y vigilancia estatal.

Específicamente el Plan Nacional de Desarrollo actualiza el marco normativo de los exámenes de Estado a través del artículo 129 el cual reconoce como pruebas de Estado, las siguientes:

1. Medición nacional de la calidad de la educación inicial que ofrecen las instituciones educativas en el nivel preescolar.
2. Exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria y secundaria.
3. Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media, o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.
4. Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.

Igualmente establece que la práctica de la medición de la calidad de la educación inicial en Colombia “deberá implementarse a más tardar dos (2) años después de la entrada en vigor de la presente ley y deberá ser financiada por el Ministerio de Educación Nacional”.

ANÁLISIS INTERNO

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, se presenta como una institución arraigada en más de 50 años de experiencia, lo que la coloca en una posición de liderazgo en la evaluación y medición del rendimiento académico en Colombia. Su reconocimiento como una entidad técnica confiable y objetiva le otorga una sólida reputación. Con una cobertura nacional amplia y una adopción estratégica de nuevas tecnologías en sus procesos de evaluación, el Icfes se ha adaptado eficientemente al panorama educativo en evolución. Además, su equipo altamente calificado y alianzas estratégicas fortalecen su capacidad de brindar evaluaciones precisas y productos educativos de calidad. La base histórica y actual de datos proporciona una sólida plataforma para la toma de decisiones y el impulso hacia la mejora continua.

Sin embargo, el Icfes también enfrenta desafíos internos que requieren atención prioritaria. Entre estos se destaca la necesidad de fortalecer su gestión comercial y establecer nuevas alianzas estratégicas que garanticen la autosostenibilidad

financiera, así como mejorar la percepción favorable de la marca entre los distintos grupos de interés. Además, es fundamental aprovechar oportunidades de inversión, promover la formalización del empleo, avanzar en la transformación digital y consolidar la gestión organizacional. Estas áreas clave constituyen el eje central de las apuestas estratégicas que orientarán su operación hacia un modelo más eficiente, innovador y sostenible.

La ausencia de innovación en los procesos podría hacer que la institución se quede rezagada en un entorno en constante cambio, y la alta rotación de colaboradores amenaza la retención del conocimiento institucional. La dependencia de proveedores externos y la necesidad de agilizar la capacidad de respuesta ante requerimientos de grupos de interés se perfilan como áreas que requieren atención para un desempeño y crecimiento sostenible.

Otro desafío de alta relevancia para el Icfes, está en producir, según las metas de construcción, aproximadamente 3.500 ítems por año, utilizando el diseño centrado en evidencias. Actualmente, los ítems de prueba se construyen manualmente, y puede demorar, en su primera fase varios días e incluso semanas por cada uno. Con el apoyo de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA), en particular el Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP por sus siglas en inglés), se espera apoyar la construcción de ítems de prueba, con el fin de optimizar tanto los tiempos de construcción de estos, así como los tiempos de revisión y ajuste.

De otro lado, es necesario desarrollar una metodología para la asignación de puntajes del examen Saber 11, mediante la aplicación de redes neuronales y técnicas de equiparación psicométricas compatibles. La utilización de redes neuronales en la asignación de puntajes ofrece una alternativa eficaz a la Teoría de Respuesta al Ítem, para los casos en que no se violen los supuestos de los modelos estadísticos. Este enfoque no solo presenta ventajas en términos de precisión, sino que también brinda herramientas de análisis basadas en el pronóstico, una perspectiva poco convencional desde el modelamiento estadístico tradicional. Además, el uso de redes neuronales podría contribuir significativamente a la optimización del tiempo de procesamiento en la asignación de puntajes, mejorando así la eficiencia del proceso evaluativo.

En la ruta del Icfes más rural, a través de iniciativas innovadoras, se busca la implementación de estrategias pedagógicas, adaptadas a las necesidades específicas de estas comunidades, aspiramos a empoderar a los estudiantes rurales, brindándoles las herramientas y el apoyo necesarios para prepararse de manera efectiva para las pruebas de estado. Nuestra visión es que ningún joven, independientemente de su lugar de residencia, se quede atrás en su búsqueda de



una educación de calidad, y 'Icfes Rural' está comprometido en hacer de esta visión una realidad, promoviendo un acceso equitativo a la educación superior y oportunidades de futuro para todos.

En este viaje educativo y evaluativo, el Icfes debe capitalizar sus fortalezas y abordar sus debilidades internas para mantener su liderazgo y proporcionar un impacto duradero en la calidad educativa de Colombia.

06. Responsabilidades del Plan Institucional

6. Responsabilidades del Plan Institucional

AVANCES PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, el Icfes realizó un análisis detallado del contexto externo, considerando diversas variables clave en el entorno en el cual se desenvuelve el Instituto. Este ejercicio abarcó desde el estudio de tendencias en el sector educativo hasta el análisis de la normatividad vigente, tomando como referencia principal el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Este PND establece nuevas directrices en materia de educación y, mediante el artículo 129, aprobado por el Congreso, introduce modificaciones al artículo 7 de la Ley 1324 de 2009. Dicho artículo establece nuevos parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de la calidad de la educación en Colombia, reconociendo formalmente a los exámenes de Estado como instrumentos esenciales en este sistema.

Las actualizaciones incluyen el reconocimiento de las siguientes evaluaciones de Estado:

1. La medición nacional de la calidad de la educación inicial ofrecida por las instituciones educativas en el nivel preescolar.
2. Exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria y secundaria, proporcionando un diagnóstico integral del avance educativo en etapas fundamentales.
3. Exámenes para evaluar la educación formal en el nivel de educación media, destinados a quienes culminan esta etapa o desean acreditar conocimientos y competencias equivalentes.
4. Exámenes para evaluar la educación formal impartida a quienes finalizan programas de pregrado en instituciones de educación superior, asegurando una medición del aprendizaje alcanzado en el nivel universitario.

El PND también establece que la medición de la calidad de la educación inicial en Colombia deberá implementarse, a más tardar, dos años después de la entrada en vigor de la ley, con financiación a cargo del Ministerio de Educación Nacional. Este mandato reafirma la función del Icfes en la estructuración de evaluaciones integrales y exige una respuesta alineada con la política nacional para apoyar el desarrollo educativo desde los primeros niveles de formación. A continuación, se presenta el avance en lo que respecta a 2024.

A continuación, se presentan las iniciativas para destacar dentro del direccionamiento estratégico, en el desarrollo de los compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Proyecto de medición de la calidad en educación inicial

Como parte del cumplimiento de los estamentos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se resalta el contrato interadministrativo número CO1.PCCNTR 6434683 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, cuyo objeto es realizar la evaluación de la calidad de la educación inicial, básica y media, teniendo en cuenta el curso de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a lo largo de las trayectorias escolares.

En el cumplimiento de este convenio se destaca el rediseño de un conjunto de instrumentos que buscan evaluar la calidad de la educación ofrecida por las instituciones educativas en el nivel inicial. De igual manera, se pretenden medir las habilidades socioemocionales de los docentes y valorar el desarrollo de los aprendizajes de los niños y las niñas en este nivel.

Actualmente la aplicación se encuentra en territorio, teniendo en cuenta el avance de las 15 mesas Técnicas realizadas con el Ministerio de Educación Nacional y los 8 instrumentos de la medición de la calidad en modalidad institucional revisados, diagramados y ajustados con los manuales correspondientes a cada uno de los instrumentos, que se apalancan en el plan operativo de campo que incluye entrenamiento aplicadores, proceso de sensibilización y recolección de información con herramientas usadas. La proyección para 2025 con esta medición es lograr la generación de informes comparativos y descriptivos, así como la socialización y apropiación de resultados en territorio.

Estrategia de Internacionalización.

La estrategia de internacionalización del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) tiene como objetivo posicionar al Icfes a un nivel internacional como un líder y referente regional en la evaluación educativa. Este posicionamiento se fundamenta en la experticia y fortaleza técnica del instituto, así como en su capacidad para implementar evaluaciones nacionales e internacionales a gran escala. Al mismo tiempo, el Icfes está comprometido con la transformación digital, buscando

De acuerdo con el marco regulatorio establecido en el Artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el Icfes tiene la responsabilidad de promover la participación del país en

programas y proyectos internacionales en el ámbito de la evaluación. Además, debe establecer relaciones similares de cooperación con organismos en otros países o regiones. Estas directrices proporcionan una base sólida para implementar una estrategia de internacionalización efectiva que no solo expanda la presencia del Icfes en el exterior, sino que también impulsa su misión de aportar a la educación.

Los objetivos estratégicos del Icfes se desarrollan mediante iniciativas estratégicas, medidas por indicadores estratégicos, como se menciona en el numeral 3.4 del Plan Estratégico Institucional (PEI). Este despliegue estratégico enumera diversas acciones desde una perspectiva estratégica.

1. Desarrollo de la Estrategia

Alineación en materia de educación

Los direccionadores internacionales del ICFES se centran en la medición de resultados educativos, la implementación de pedagogías innovadoras y el análisis de factores asociados al aprendizaje. Además, se enfocan en el desarrollo de habilidades y competencias esenciales, la identificación de tendencias y perspectivas de la educación global, y la formulación de políticas públicas educativas. Este enfoque permite al ICFES alinearse con los estándares internacionales y contribuir al mejoramiento continuo del sistema educativo.

Ilustración 3 Direccionadores internacionales



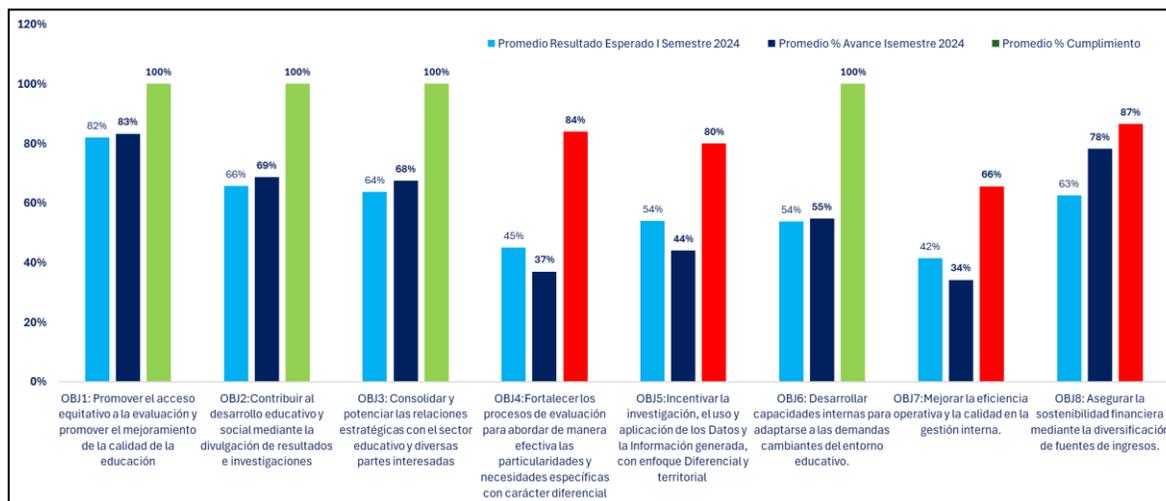
Fuente: Icfes, 2024

Como complemento, y para evidenciar el cumplimiento de la estrategia del Instituto alineada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2027, se plantean los siguientes objetivos estratégicos con los cuales se les hace seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Objetivos Estratégicos PEI 2024-2027

Con base en los resultados esperados para la vigencia en el primer semestre del año, se observa un cumplimiento satisfactorio como se detalla a continuación:

Ilustración Medición Objetivos Estratégicos Año 2024.



Fuente: Icfes, 2024

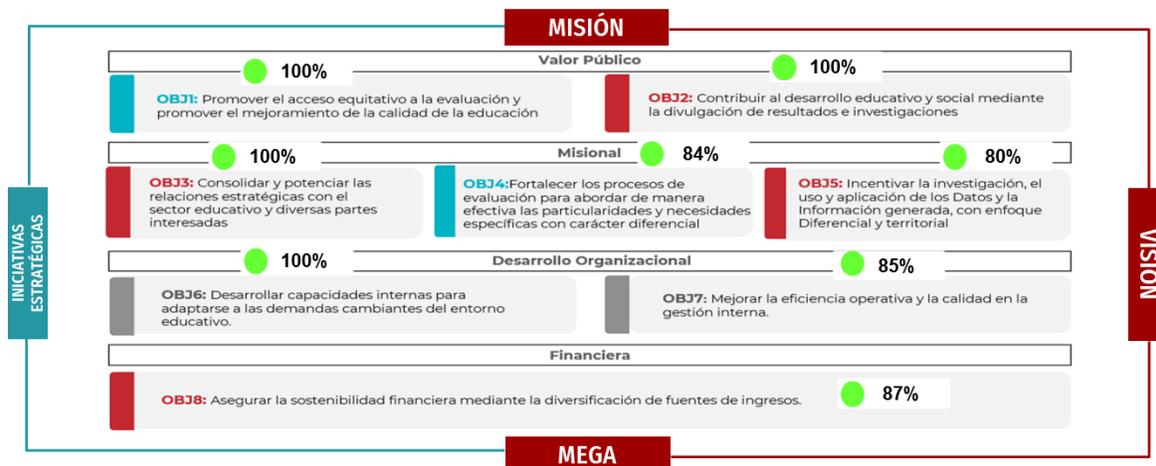
Para los objetivos relacionados con el relacionamiento con los grupos de valor (objetivos 1 y 2), los resultados reflejan los avances del Icfes en el fortalecimiento de sus relaciones estratégicas y en el acercamiento con actores clave que contribuyen directamente al desarrollo de las actividades institucionales. Este enfoque de relacionamiento no solo permite un mayor conocimiento de las expectativas de los grupos de valor, sino que también facilita una respuesta más alineada a sus necesidades, impulsando el compromiso del Instituto con una educación inclusiva y de calidad.

Por otro lado, los objetivos 7 y 8, muestran un cumplimiento importante, vinculado al proceso en curso de integración de los Sistemas de Gestión a través del modelo SIGO (Sistema Inteligente de Gestión Organizacional), bajo la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y a la espera de los resultados del cierre de año. Este modelo busca unificar los distintos sistemas de gestión en una sola estructura operativa, permitiendo una mayor efectividad en el seguimiento y monitoreo de los objetivos. La integración en SIGO representa un avance hacia la simplificación de procesos, optimizando así los recursos y fortaleciendo la coordinación entre las diferentes dependencias del Icfes, lo que facilita una visión integral de la gestión institucional.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, los avances tienen un reflejo más puntual al finalizar cada vigencia, cuando se evalúan los resultados de los negocios comerciales ejecutados a lo largo del año. Al realizar un balance financiero completo, el Icfes puede medir con precisión la efectividad de su gestión comercial, lo que contribuye a la autosostenibilidad de sus operaciones. Este enfoque permite a la institución mantener una fuente de recursos estable, garantizando así el

desarrollo de sus actividades misionales y el fortalecimiento de su presencia en el sector educativo. En la ilustración 4 se evidencia el cumplimiento a primer semestre del año de las metas propuestas para los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que al cierre del año se hace un balance con los resultados del total del año.

Ilustración Mapa Estratégico y cumplimiento de metas primer semestre 2024.



Fuente: Icfes, 2024

Datos con corte a 30 de junio de 2024

A continuación, se presenta un despliegue de las actividades de gestión principales que respaldan los datos anteriormente presentados para los Objetivos Estratégicos:

- Objetivo 1:** Durante primer semestre de 2024, la Subdirección de Diseño de Instrumentos desarrolló y adaptó los exámenes Saber TyT 2024-1, Saber Pro-2024-1 y Saber 11 2024 A, logrando un 50% de la meta anual al aplicar tres de los seis exámenes previstos. Las adaptaciones incluyeron pruebas específicas para personas con discapacidades no motoras, con ítems seleccionados según criterios de diseño universal y traducción a Lengua de Señas Colombiana en Saber 11. Así mismo, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos preparó la contratación de proveedores y gestionó la logística para la efectiva aplicación de la prueba Saber 11B, asegurando los recursos necesarios y gestionando los sitios de aplicación. También se planificaron y construyeron documentos técnicos para proyectos de evaluación del primer semestre del año. El indicador de cumplimiento alcanzó el 100% en el primer semestre de 2024, superando la meta esperada del 98% para el mismo periodo. Se aplicaron las pruebas Saber 11B y Ponal sin desviaciones en los días planificados y empleados para su ejecución.

- **Objetivo 2:** Durante el primer semestre de 2024, se entregaron los resultados de seis exámenes de estado a la Subdirección de Información para su publicación. La validación previa mostró que las calificaciones de calidad superaron los 98 puntos sobre 100, y la entrega se realizó puntualmente según el cronograma institucional. Los datos del primer semestre de 2024 reflejan una alta adherencia a los estándares de calidad y oportunidad en los manuales de procesamiento de exámenes, con la mayoría de las calificaciones por encima del 90%. Aunque hay margen de mejora en los manuales de Saber 11 Validantes (B), la evaluación general es positiva. Durante este periodo, se avanzó en la construcción de fichas técnicas de investigación y en el primer hito de los proyectos de investigación de la agenda 2024 del Icfes. También se realizó la primera mesa técnica del año para gestionar el laboratorio, socializar resultados de 2023 y presentar el plan de trabajo para 2024. Se compartieron documentos como la presentación en PowerPoint y el Informe de Planeación Estratégica del Laboratorio de Evaluación 2024-2027, y se recopiló información sobre propuestas de nombres para el laboratorio.
- **Objetivo 3:** Respecto a Satisfacción de los grupos de interés sobre los encuentros nacionales, el componente de logística sigue presentando el menor porcentaje de satisfacción debido a factores externos, como problemas técnicos en la transmisión de eventos. Esto se considera una oportunidad de mejora para buscar estrategias que mitiguen estos problemas. Así mismo, se establecieron dos alianzas con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Asociación Red Papaz, hablando de un avance en términos de alianzas. Se implementó la estrategia de comunicaciones del Icfes con las regiones, incluyendo la socialización de Saber + en Un guía (Chocó) con estudiantes y docentes de grado once. De igual modo, se presentó la estrategia Icfes con las regiones en el Foro de Salud Mental y Bienestar de los Docentes de Santa Rosa de Osos (Antioquia), realizado en Santa Marta.
- **Objetivo 4:** Durante el primer semestre de 2024, la Subdirección de Diseño de Instrumentos desarrolló y adaptó los exámenes Saber TyT 2024-1, Saber Pro-2024-1 y Saber 11 2024 A, logrando un 50% de la meta anual al aplicar tres de los seis exámenes previstos. Las adaptaciones incluyeron pruebas específicas para personas con discapacidades no motoras, con ítems seleccionados según criterios de diseño universal y traducción a Lengua de Señas Colombiana en Saber 11. En relación con el proyecto Sacúdete, se realizaron actividades de procesamiento y análisis de resultados, elaborando el Informe de procesamiento y análisis de resultados (primera medición). Se llevó a cabo una sesión de socialización del informe para incorporar observaciones y se elaboró el Reporte diagnóstico final de la consultoría. Además, en el primer trimestre del año se generó un plan de adaptación para comunidades étnicas como parte de la oferta del sistema integral de

evaluación, en el marco de los pilotajes con comunidades afrocolombianas. Codificación de las respuestas a las preguntas abiertas de las pruebas de Matemáticas, Ciencias y Lectura de la prueba internacional ERCE. Por otro lado, se realizó la codificación de las respuestas a las preguntas abiertas de las pruebas de Matemáticas, Ciencias y Lectura de la prueba internacional PISA, así como la codificación de la prueba de comunicación escrita aplicada en Saber Pro y Saber TyT primer semestre. Por último, se destaca la producción editorial de los exámenes programados: - Consejo Superior de la Judicatura; - Ponal patrulleros; - Pruebas Saber Pro y Saber TyT a nivel nacional y exterior correspondientes al primer semestre, las cuales se realizaron de manera híbrida (modalidad papel y lápiz, electrónica en sitio y electrónica en casa).

- **Objetivo 5:** Se llevó a cabo la primera actividad para actualizar gráficamente las pantallas del prototipo según los nuevos lineamientos gráficos y de marca institucionales. En cuanto al desarrollo del visor de resultados de las pruebas Saber 3, 5, 7 y 9, se avanzó en la planificación para elaborar el visor de resultados de educación superior Saber Pro y Saber TyT con datos de 2023. Se construyó el design system que apoyará la implementación del nuevo micrositio de Comunidad de Aprendizaje. Además, se realizaron los wireframes y el diseño visual (look and feel) de la página principal y las secciones institucionales del nuevo portal.
- **Objetivo 6:** El principal aporte para este objetivo data de la Presentación a la Junta Directiva de la primera propuesta del documento técnico del modelo del nuevo esquema tarifario, que busca generar una diferenciación en los costos para las pruebas de estado. Así mismo, se da cumplimiento a través del cumplimiento de los planes institucionales, como lo es la ejecución del Plan Institucional de Capacitación por parte de la Subdirección de Talento Humano, las actividades preventivas en materia disciplinaria, cuyos destinatarios serán los servidores públicos del Icfes, y los avances en la mejora de los mecanismos de atención al ciudadano.
- **Objetivo 7:** En términos de integración de sistemas se ha avanzado con la Matriz de Correlación con definición de Lineamientos articulados y revisión del Sistema de Calidad aplicados, así como la definición de una metodología de riesgos integral teniendo en cuenta la categoría de riesgos fiscales, todo esto en el marco del Plan de Trabajo Anual SIGO con sus respectivos requisitos articulados. Se viene ejecutando el contrato ICFES-440-2024 para la elaboración del inventario de fuentes de emisión, huella de carbono e informe de sostenibilidad. Se han realizado actividades de contexto institucional, Identificación de grupos de valor e interés y modelo de relacionamiento. En términos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizó la actualización del plan de cierre de brechas de acuerdo con el contexto actual y el resultado de los autodiagnósticos, así como el resultado del FURAG que fue de 92 puntos para la vigencia 2023.

- Objetivo 8:** En términos financieros, el indicador de liquidez ha sido estable a lo largo del año, ya que su comportamiento es positivo y su resultado está por encima de 1,0 con respecto al mes inmediatamente anterior, dado el comportamiento del recaudo, las obligaciones y compromisos del Instituto. Respecto a la Gestión Comercial, durante el periodo se han venido ejecutando diversos negocios con el Consejo Superior de la Judicatura, Policía Nacional, SENA, INPEC, Secretaría de la Mujer, Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación del Distrito, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines y con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay. Asimismo, hemos adelantado importantes acercamientos el Banco Mundial y con entidades de Paraguay, Venezuela, Republica Dominicana, Bolivia y Ecuador.

La meta en términos estratégicos del Icfes para 2025 es el fortalecimiento de sus sistemas de medición y el análisis de variables, con el fin de optimizar la calidad y profundidad de los informes y reportes generados. Esto permitirá al Instituto ofrecer una visión más completa y detallada de sus actividades estratégicas, lo que facilitará una toma de decisiones más informada y basada en datos sólidos. A través de esta mejora en sus sistemas de medición, el ICFES busca incrementar la transparencia y alinearse aún más con las políticas de calidad y gestión pública establecidas a nivel nacional.

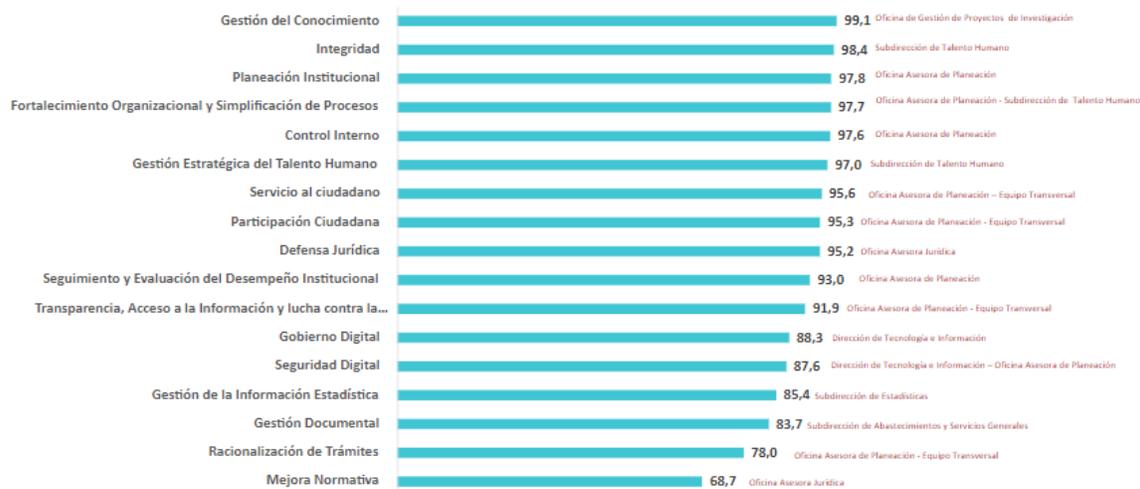
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

A través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) se determinó el Índice de Desempeño Institucional el cual mide el nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. La última medición se realizó a la vigencia 2023, con los siguientes resultados:



Información Pública Clasificada

Índice de Desempeño Dimensiones



07. Descripción del Plan

7. Descripción del Plan

Plan de Actividades:

N o.	Actividad	Fecha Inicio (DD/MM/AAA A)	Fecha Fin (DD/MM/AAA A)	Registro / Soporte	Responsable
1	Planeación del anteproyecto 2025	18/09/2024	27/09/2024	Recopilación de las necesidades de la entidad	Oficina Asesora de Planeación – Subdirección Financiera y Contable
2	Presentación del anteproyecto 2025 – Resolución CONFIS	31/10/2024	21/12/2024	Presupuesto aprobado	Oficina Asesora de Planeación – Subdirección Financiera y Contable
3	Cargue del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025	02/01/2025	02/01/2025	Plan Anual de adquisiciones cargado en plataforma ORACLE	Subdirección Financiera y Contable
4	Cargue del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025 - SECOP II	02/01/2025	02/01/2025	Plan Anual de adquisiciones cargado en plataforma SECOP II	Secretaría General - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
5	Circular modificación Plan Anual de Adquisiciones	02/02/2025	02/02/2025	Circular fechas de modificación al PAA 2024	Secretaría General - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
6	Modificaciones mensuales del PAA Acta Aprobación PAA	01/03/2025	01/12/2025	Actualización PAA 2024	Secretaría General - Subdirección de Abastecimiento



					o y Servicios Generales
7	Actualización de las modificaciones mensuales del PAA a SECOP II	01/03/2025	01/12/2025	Actualización SECOP II y ERP Oracle	Secretaría General - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

08. Seguimiento y Evaluación del Plan

8. Seguimiento y Evaluación del Plan

En la siguiente tabla se relaciona la forma en que se va a hacer la medición al Plan Institucional:

Nombre del indicador	Formula	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Evidencias
Avance PAA	Cantidad de líneas programadas para la vigencia / líneas comprometidas durante la vigencia	2/01/2025	31/12/2025	Cuadro de Seguimiento o PAA

Vigilancia limites cuantías de contratación:

- Invitación de mayor cuantía: Igual o superior a 750 SMMLV
- Invitación de menor cuantía: mayor a 300 SMMLV e inferior a 750 SMMLV
- Subasta Inversa: Igual o superior a 750 SMMLV
- Acuerdo Marco de Precios – AMP: Sin limite
- Grandes Superficies: Igual o inferior a 75 SMMLV
- Contratación Directa: Sin Limite

09. Riesgos

9. Riesgos

Identificar los posibles riesgos que pueden afectar el plan institucional.

No.	Descripción del Riesgo	Actividades de Control	Frecuencia	Responsable
1	Indisponibilidad de SECOP II que afecte la publicación del documento PAA en los términos	Activación mecanismo indisponibilidad del SECOP II	Cada vez que se requiera	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
2	Recortes presupuestales que afecten la ejecución de lo proyectado en el PAA	Seguimiento a la ejecución de las adquisiciones en tiempo y valor y ajustes	Permanente	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
3	Seguimiento y evaluación inadecuado	Supervisión a la ejecución del procedimiento de seguimiento y evaluación del PAA	Permanente	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
4	Modificación de políticas al interior del Instituto que cambien significativamente el PAA	Seguimiento a la indicación / publicación y divulgación de políticas internas durante el periodo 2025	Cada vez que se requiera	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
5	Modificación de políticas a nivel de gobierno nacional que afecten la asignación de presupuesto del Instituto	Seguimiento a la indicación / publicación y divulgación de políticas externas durante el periodo 2025	Cada vez que se requiera	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
6	Cambios normativos	Seguimiento de la normativa durante el periodo 2025	Cada vez que se requiera	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

10. Anexos



10. Anexos

Documento PAA

11. Control de Cambios



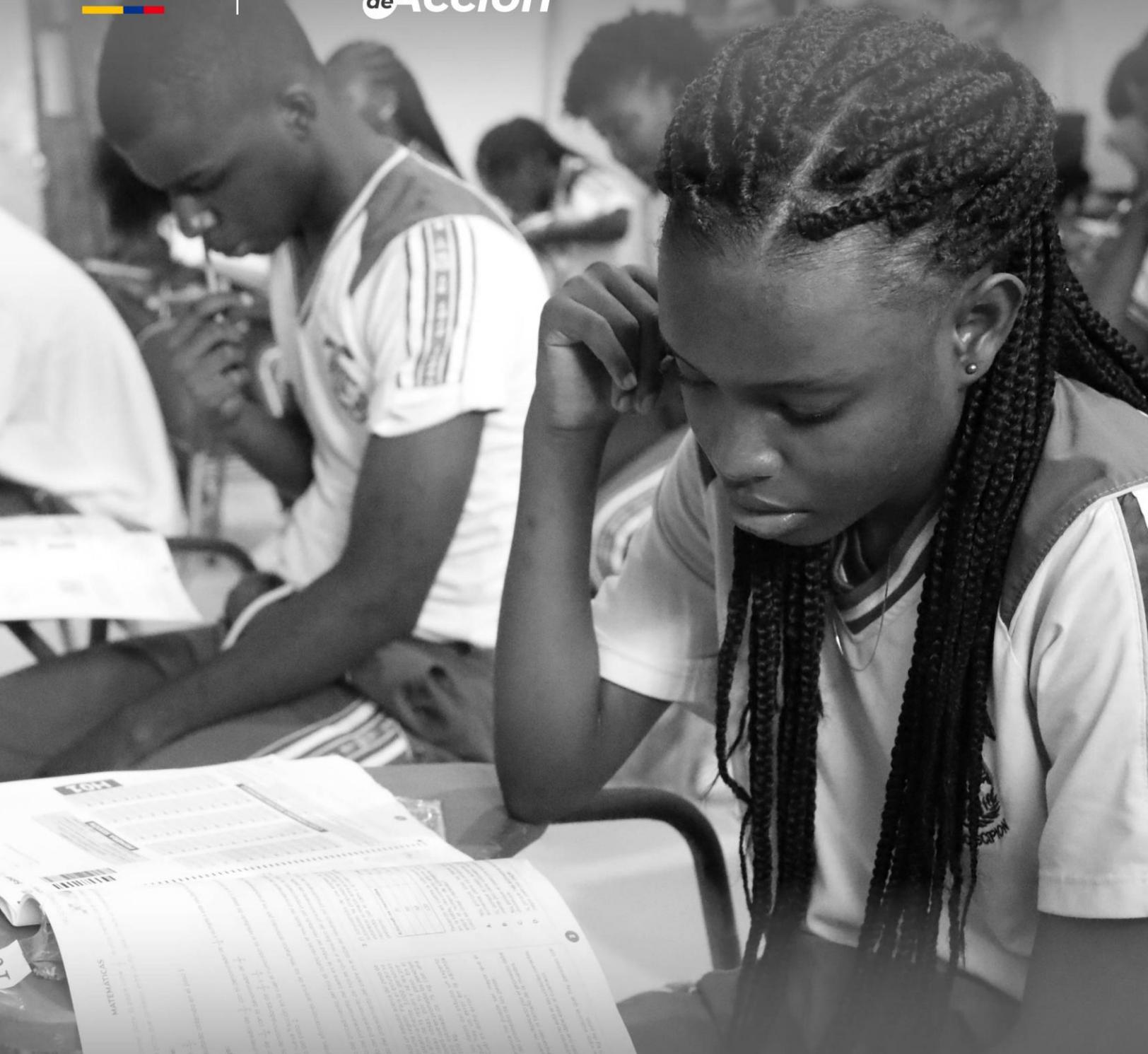
11. Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Versión de consulta	05 de enero de 2025



2025

Plan de Acción



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes
Oficinas Calle 26 #69 - 76. Torre 2, pisos 16, 17, 18
Edificio Elemento, Bogotá. Colombia

 @ICFEScol

 ICFES

 icfescol

 ICFES